



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8267

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
RESOL CARIBE MAYA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RCM210526EY4

NOMBRE COMERCIAL:
NIKTE HA 1

CLAVE CATASTRAL:
905001000007042-

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
CALLE DE ACCESO CALETA YALKU ETAPA G DEPARTAMENTO 1 Colon :TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 24:00HR a 24:00HR de a 07/11/2024

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
607

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8267

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
RESOL CARIBE MAYA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RCM210526EY4

NOMBRE COMERCIAL:
NIKTE HA 1

CLAVE CATASTRAL:
905001000007042-

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
CALLE DE ACCESO CALETA YALKU ETAPA G DEPARTAMENTO 1 Colon :TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 24:00HR a 24:00HR de a 07/11/2024

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
607

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

